

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentos de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación. Juan Echevarría Gangotri.

Hmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

**ORDEN de 2 de febrero de 1970 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica y técnica anatómica» (cuarta Adjunta) de la Universidad de Sevilla.**

Hmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto:

Primer.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Anatomía descriptiva y topográfica y técnica anatómica» (4ª adjunta), debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos veintiún años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.

e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.

f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, se-

gún se preceptúa en el apartado e) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentos de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación. Juan Echevarría Gangotri.

Hmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

**RESOLUCIÓN de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelven las reclamaciones contra la lista de admitidas y excluidas al concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos convocado en 19 de mayo de 1969.**

De conformidad con lo señalado en la resolución de 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de vacantes de Escuelas Maternales y de Párvulos y en la de 2 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 12), para las de la provincia de Navarra, así como lo preceptuado en las de 16 y 25 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 y 8 de noviembre), que publican las relaciones de admitidas y excluidas a tomar parte en los citados concursos-oposición y vistas las instancias de reclamación presentadas por las interesadas, así como las comunicaciones de las Delegaciones Provinciales sobre rectificaciones de los errores observados en las referidas relaciones.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto:

Primer.—Incluir en la relación de aspirantes admitidas, en los Rectorados que se citan, por acceder a las reclamaciones presentadas contra su exclusión u omisión, así como a las de traslado de Rectorado para realizar la oposición, a las solicitantes que a continuación se resenjan:

#### Rectorado de Barcelona

Doña Manuela Anza Otorell, con el número 5 b.s.

Doña María del Rosario Blanco Esteve, con el número 21 bis.

Doña María Esther Díez Elósegui, con el número 42 bis.

Doña Consuelo Mañas Ferrán, con el número 92 bis.

#### Rectorado de Granada

Doña Francisca del Carmen Alonso García, con el número 2 bis.

Doña María del Carmen Cancho Victorio, con el número 10 bis.

#### Rectorado de Madrid

Doña Rosalía Crego Navarro, con el número 75 bis.

Doña Elvira Delgado Montoto, con el número 82 bis.

Doña María del Carmen Fernández Ascariz, con el número 94 bis, causando baja en el Rectorado de Santiago de Compostela donde figura con el número 30.

Doña Ana González Ossorio, con el número 145 bis.

Doña Pilar Ibáñez Gallardo, con el número 184 bis, que figura con el número 110 de Valencia, donde causará baja.

Doña Teresa de Jesús Izquierdo y Pérez, con el número 168 bis.

Doña María Teresa Laguna Fernández, con el número 172 bis.

Doña María del Pilar Molinero Valverde, con el número 207 bis.

Doña Trinidad Ortiz Román, con el número 223 bis.  
Doña María Angeles Sánchez Jiménez Blázquez, con el número 294 bis.

Doña Rosario Tordesillas Usón, con el número 307 bis, causando baja en el Rectorado de Valladolid, donde figuraba con el número 276.

#### Rectorado de Murcia

Doña María del Carmen Lorca Cánovas, con el número 30 bis.

Doña Manuela Martínez Ruiz, con el número 35 bis.

#### Rectorado de Salamanca

Doña Francisca Alonso Alonso, con el número 2 bis, causando baja en el Rectorado de Madrid, en el que figuraba con el número 10.

#### Rectorado de Valencia

Doña María Isabel Pomares Pérez, con el número 192 bis.  
Doña Lucía Segovia de la Torre, con el número 222 bis.

#### Rectorado de Valladolid

Doña Consuelo Metal Arcos, con el número 187 bis.  
Doña Manuela Salas Royo, con el número 261 bis.

#### Rectorado de Zaragoza

Doña Mercedes Alonso Argülo, causando baja en el Rectorado de Madrid, en el que figura con el número 11.  
Doña María Cristina Alonso Pérez Caballero.

Segundo.—Declarar definitivamente admitidas por haber cumplimentado los requisitos correspondientes a las siguientes solicitantes que figuraban con carácter condicional:

#### Rectorado de Madrid

Número 144, doña Dolores González Merenciano.

#### Rectorado de Valladolid

Número 294, doña Amelia Vicente Alvarez.

#### Rectorado de Zaragoza

Número 5, doña María Pilar Aragón Pezo.  
Número 57, doña María Luz García Benito.  
Número 58, doña Sara García Benito.  
Número 59, doña Josefina García Cárdiz.  
Número 64, doña Ángeles Lafuente Ochoa.  
Número 81, doña Concepción López Morentín.  
Número 98, doña Ana María Maeztu Lastra.

Aquellas Maestras que no figurando incluidas en este número hayan subsanado el defecto de que adolecía su documentación en la Delegación del Departamento correspondiente, se considerarán definitivamente incluidas, dando cuenta de ello el referido Órgano al Tribunal respectivo, a los efectos oportunos. Quienes no hayan completado su documentación quedarán definitivamente excluidas conforme determina el último punto del número tercero de la resolución de 16 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre).

Tercero.—Desestimar las reclamaciones formuladas por las siguientes Maestras por las causas que se indican:

#### Rectorado de Barcelona

Doña Filomena Moreno Sánchez, porque de su escrito de reclamación no se deduce que hayan variado las causas que motivaron su exclusión.

#### Rectorado de Madrid

Doña Estrella Alvarez Conde, porque su solicitud y documentación fué recibida en la Delegación Provincial del Departamento en Madrid, fuera del plazo señalado para ello, habiéndose recibido en dicha Dependencia en el plazo reglamentario solamente un giro por importe de 100 pesetas, por lo que no figuró ni excluida ni admitida en dicha relación.

#### Rectorado de Santiago de Compostela

Doña Aurelia Prieto Fernández, porque su solicitud fue recibida en la Delegación Provincial correspondiente fuera del plazo señalado para ello, y no apredida que en la misma se cumpliese lo determinado en el número 196º del artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Excluir de la relación de admitidas del Rectorado de Barcelona a doña Carmen Camarena Piquer, que figura con el número 29, por haber comunicado la Delegación Provincial que no reúne las condiciones exigidas en la convocatoria, ya que se halla en situación de excedencia voluntaria.

Quinto.—Doña Candelas Berro Martínez y doña Teresa Martínez Refoyo, incluidas por error en el Rectorado de Salamanca con los números 12 y 98, causando baja en el mismo por opositar en el de Valladolid, donde figuran en la relación de admitidas con el número 44 y 244, respectivamente.

Sexto.—Rectificar los errores materiales de transcripción que figuren en las relaciones de admitidas en los Rectorados que a continuación se indican, atendiendo así a las reclamaciones presentadas por las interesadas o las comunicaciones de las Delegaciones Provinciales:

#### Rectorado de Barcelona

Número 58 segundo apellido dice Espinós, debe decir Espinosa.

Número 70, segundo apellido dice Fabregat, debe decir Fábregas.

Número 166 apellidos dice Terrats Herrero, debe decir Terrats Herreros.

Número 178 segundo apellido dice Sabmó, debe decir Salomó.

#### Rectorado de Granada

Número 16, segundo apellido dice Aleizandre, debe decir Aleixandre.

#### Rectorado de Murcia

Número 14, primer apellido dice Hernández, debe decir Fernández.

Número 63, nombre dice María del Rosario, debe decir María del Rocío.

#### Rectorado de Oviedo

Número 36, primer apellido dice Mato, debe decir Moya.

#### Rectorado de Salamanca

Número 33, primer apellido dice García, debe decir Garrote.

Número 34 segundo apellido dice Gómez, debe decir González.

Número 51, apellido libre Tejetizo Arriburún, debe decir Tejerizo Arriburú.

Número 91, primer apellido dice Rodríguez, debe decir Rodrigo.

Número 100, segundo apellido dice Escondra, debe decir Escarda.

#### Rectorado de Santiago de Compostela

Número 47, primer apellido dice de Lema, debe decir Delama.

Número 64, segundo apellido dice Fernández, debe decir Berhádez.

#### Rectorado de Sevilla

Número 4, primer apellido dice Alvaraz, debe decir Alcázar.

#### Rectorado de Valladolid

Número 9, segundo apellido dice Ojarcia, debe decir García.

Número 40, primer apellido dice Bogate, debe decir Berate.

Número 41, primer apellido dice Bajo, debe decir Bejo.

Número 54 primer apellido dice Caballero, debe decir Cabrero.

Número 79, primer apellido dice Apestegui, debe decir Apestegui.

Número 81 segundo apellido dice Dídalgo, debe decir Pidalgo.

Número 168, segundo apellido dice Arena, debe decir Arana.

Número 169, nombre dice Estala Inmaculada, debe decir Estela Inmaculada.

Número 181, segundo apellido dice Cigoso, debe decir Gilgoso.

Número 221, primer apellido dice Payo, debe decir Poyó.

Número 289, primer apellido dice Ugaldo, debe decir Ugaldie.

#### Rectorado de Zaragoza

Número 18, primer apellido dice Bernard, debe decir Bernal.

Número 38, nombre dice Rosario, debe decir Sagrario.

Número 122 nombre dice María Jesús, debe decir Teresa de Jesús.

Número 128, segundo apellido dice Martín, debe decir Martínez.

Número 132, segundo apellido dice Cejilia, debe decir Cejaya.

Número 143, primer apellido dice Subaster, debe decir Sabater.

Número 158, primer apellido dice Torres, debe decir Torre.

#### Provincia de Navarra

Número 8, primer apellido dice Castera, debe decir Castañeda.

Número 18, primer apellido dice Iñizaldau, debe decir Iñizaldu.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, Carlos Díaz de la Guardia.

Sr. Jefe de la Sección de Selección y Destinos y señores Delegados provinciales de Educación y Ciencia.

**RESOLUCIÓN de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir noventa y dos plazas de Colaborador científico de entrada en la plantilla de este Organismo.**

Lista de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir noventa y dos plazas de Colaborador científico de entrada en la plantilla de este Organismo (Patronatos «Alonso de Herrera» y «Santiago Ramón y Cajal»), con destino inicial en los Centros que se indican, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 16 de diciembre de 1969.

En primer lugar de cada opositor figura el número de orden de presentación de solicitudes por los interesados.

Asimismo se publican los Tribunales que han de juzgar dicho concurso-oposición.

#### Relación de admitidos

##### PATRONATO «ALONSO DE HERRERA»

##### Instituto de Edafología y Biología Vegetal (Ocho plazas)

4. D. Juana Rodríguez de Sanchidrián
15. D. Jesús Ricardo Galván García
25. D. José Quirantes Puertas
26. D. Hermenegildo Carballo Aced
28. D. Juan Manuel Lozano Calle
29. D. Amalia Martín Ramos
31. D. Bautista Carlos Ortega Sánchez-Comendador
38. D. Ascensión Pinilla Navarro
49. D. Román Román Alba
50. D. Antonio Bello Pérez
51. D. Teresa María Mendizábal Aracama
56. D. Paulino Buenadicha Núñez
68. D. Miguel Morey Andréu
87. D. Manuel F. Sánchez Díaz
106. D. Francisco García Noyo
107. D. María Luisa Palomar García-Villamil

##### Instituto Español de Entomología (Una plaza)

13. D. María Arias Delgado
65. D. E. Manuel Robles Chilida
75. D. José María Rey Arnaiz

##### Instituto «Lucas Mallada», de Investigaciones Geológicas (Seis plazas)

34. D. Soledad Fernández Santín
35. D. Alfredo Hernández-Pacheco Rosso de Luna
36. D. Paloma Gastesi Bascuñana
53. D. Juan Sagredo Ruiz
54. D. María Mercedes Muñoz García
81. D. María Concepción López de Azcona Fraile
101. D. Elisa Ibarrola Muñoz
104. D. Rafaela Marfil Pérez
105. D. Vicente Ernesto Sánchez Cela
128. D. José María Martín Pozas

##### Centro Pirénico de Biología Experimental (Una plaza)

21. D. Jacinto Nadal Puigdefábregas

##### Estación Experimental de Aula Dei de Zaragoza (Dos plazas)

30. D. Fausto García Hegardt
82. D. Rafael Cambra y Ruiz de Velasco
137. D. Francisco Alberto Giménez

##### Instituto «Antonio José de Cavanilles», de Botánica (Dos plazas)

7. D. Concepción Sáenz Lain
55. D. Margarita Alía Díaz
57. D. María Luz Ibáñez Martín
98. D. Francisco de Diego Calonge

##### Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto de Sevilla (Cuatro plazas)

22. D. Antonio Troncoso de Arce
23. D. José Luis Pérez Rodríguez
24. D. Luis Catalina García de Longoria
33. D. Benito Valdés Castrillón
39. D. Benito Mateos Nevado

##### Estación Experimental del Zaidín de Granada (Cinco plazas)

14. D. Purificación Fenoll Hach-Alí
34. D. Antonio López Román
108. D. Manuel Gómez Ortega
110. D. Juan Yáñez Fernández
111. D. Antonio Leal López
112. D. Antonio Aguilar Villalvilla
113. D. Francisco Huertas García
115. D. José Luis Guardiola Suárez
127. D. José Luis García-Chintiro Fernández
134. D. Alfonso Guiraura Pérez
139. D. José Miguel Barrio Navarro
140. D. Josefina Robles Fernández
149. D. María del Carmen Pérez Miranda
150. D. María del Carmen Blesa Blesa

##### Centro de Edafología y Biología Aplicada de Tenerife (Una plaza)

19. D. Francisco Valerio García García

##### Instituto «Jaime Almera», de Investigaciones Geológicas (Tres plazas)

77. D. José María Bosch Figueras
78. D. Adolfo Traveria Cros
79. D. Salvador Reguant Serra

##### Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (Nueve plazas)

141. D. Santiago Llorente Franco
152. D. María París Gilabert
153. D. Simón Navarro Blaya
154. D. Vicente Sánchez Fresnedo
155. D. Manuel Caro Fernández
156. D. Manuel Romero Conejero
157. D. Aureliano Pérez Pujalte
158. D. Antonio León Martínez-Campos
159. D. Antonio Lax Muñoz
160. D. José Laencina Sánchez
161. D. Carlos Alcaraz Molina
162. D. Enrique Sánchez-Vizcaino Fernández
163. D. Eladio Hellín Sáenz
164. D. Luis Egea Ibáñez
165. D. Francisco Artes Carrasco
166. D. Francisco Tomás Lorente
168. D. Sebastián Canales Selva

##### Centro de Edafología y Biología Aplicada de Salamanca (Seis plazas)

58. D. Teresa Crisanto Herrero
59. D. Claudio Rodríguez Barrueco
60. D. Isabel María Martín del Molino
61. D. Enrique de Santiago Redel
62. D. José Manuel Gómez Gutiérrez
63. D. José Fortea Bonnin
98. D. Longinos Jiménez Díaz
109. D. Gonzalo Díaz Cancela

##### Instituto «López-Neyra», de Parasitología de Granada (Tres plazas)

9. D. Rosario Hermoso Yáñez
10. D. Francisco Sánchez Rásero
114. D. Julio López Gómez
132. D. Victoria Gómez García
133. D. José Romero Rodríguez
138. D. Carlos Ibáñez Navarro

##### Departamento de Economía Agraria (Una plaza)

8. D. Germán Valcárcel Resalt-Portillo
52. D. Venancio Bote Gómez

##### Estación Agrícola Experimental de León (Dos plazas)

2. D. Benito Martín Aller Ganceda
142. D. Antonio Martínez Fernández
143. D. María Concepción Carpintero Gigosos
144. D. Rafael Sanz Arias
145. D. Victoriano Calcedo Rodríguez
146. D. Esther García Monge
147. D. Máximo Fernández Díez
148. D. Francisco Javier Ovejero Martínez

##### Instituto de Investigaciones Geológicas, Edafológicas y Agrobiológicas de Galicia (Tres plazas)

67. D. María Cruz Mato Iglesias
68. D. Adelina Vázquez Vázquez
136. D. María Dolores Vázquez Gestoso
187. D. María del Carmen Villar Celorio

##### Instituto de Alimentación y Productividad Animal (Tres plazas)

17. D. Jesús Tricio Muñoz
18. D. Francisco Tortuero Cosais
37. D. Vicente González González

##### Departamento de Edafología de Barcelona (Una plaza)

20. D. Miguel Lasala Bayona

##### Sección de Química y Biología del Agua (Una plaza)

3. D. Ángel Bustos Aragón